G.D.O.C. Nº 718/2023

Asunción, 26 de mayo de 2023

Señor (es)
WALID ALI AMIRI
Km 2 Ruta Internacional
Teléfono: 061 505651
berea_conta@hotmail.com
Ciudad del Este – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2023 **"Locación de Edificio para Oficinas y Sucursal del BNF en el Barrio Villa Morra de Asunción"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 34 de fecha 25 de mayo de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación a la firma **WALID ALI AMIRI,** por el monto de G. 6.113.160.000.- (Guaraníes seis mil ciento trece millones ciento sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), mediante cuotas mensuales, iguales y sucesivas de G. 169.810.000.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos diez mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses en concepto de alquiler y G. 169.810.000.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos diez mil), en concepto de garantía de alquiler en dos pagos, conforme a la propuesta de adjudicación; según el siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cta Cte Catastral N°	Cantidad	Precio unitario Gs. (IVA incluido) G.	Precio total Gs. (IVA incluido) G.
1	80131502-001	Locación de inmueble para asiento de oficinas administrativas y Sucursal del BNF en el Barrio Villa Morra de la ciudad de Asunción	Meses	14-089-03 14-089-09	36	169.810.000	6.113.160.000.-
2	80131502-001	Garantía de Alquiler	Unidad		1	169.810.000	169.810.000.-
Precio total							**6.282.970.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 30/2023

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: viernes, 26 de mayo de 2023 15:41
Para: 'berea_conta@hotmail.com'
CC: Danae Maria Sosamiranda Orella; Olga Carolina Auada de Gardel; Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 421497
Datos adjuntos: Informe CEO N° 30.pdf; 5-34 LPN SBE N° 10 Locacion Edificio Oficinas y Sucursales Villa Morra - Adjudicación - OFERENTE.pdf; WALID ALI AMIRI.pdf

Buenas tardes,

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2023 **"Locación de Edificio para Oficinas y Sucursal del BNF en el Barrio Villa Morra de Asunción"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 34 de fecha 25 de mayo de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el monto de G. 6.113.160.000.- (Guaraníes seis mil ciento trece millones ciento sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), mediante cuotas mensuales, iguales y sucesivas de G. 169.810.000.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos diez mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses en concepto de alquiler y G. 169.810.000.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos diez mil), en concepto de garantía de alquiler en dos pagos, conforme a la propuesta de adjudicación.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Ana Paiva
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7865
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook
Para: berea_conta@hotmail.com
Enviado el: viernes, 26 de mayo de 2023 15:41
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 421497

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

berea_conta@hotmail.com (berea_conta@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 421497

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: viernes, 26 de mayo de 2023 15:52
Para: 'm.irian.ros@hotmail.com'
CC: Danae Maria Sosamiranda Orella; Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 421497
Datos adjuntos: Informe CEO N° 30.pdf; 5-34 LPN SBE N° 10 Locacion Edificio Oficinas y Sucursales Villa Morra - Adjudicación - OFERENTE.pdf; WALID ALI AMIRI.pdf

Buenas tardes,

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 10/2023 **"Locación de Edificio para Oficinas y Sucursal del BNF en el Barrio Villa Morra de Asunción"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 5 Acta 34 de fecha 25 de mayo de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el monto de G. 6.113.160.000.- (Guaraníes seis mil ciento trece millones ciento sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), mediante cuotas mensuales, iguales y sucesivas de G. 169.810.000.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos diez mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses en concepto de alquiler y G. 169.810.000.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos diez mil), en concepto de garantía de alquiler en dos pagos, conforme a la propuesta de adjudicación.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Ana Paiva
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7565
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook
Para: m.irian.ros@hotmail.com
Enviado el: viernes, 26 de mayo de 2023 15:52
Asunto: Retransmitido: RV: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 421497

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

m.irian.ros@hotmail.com (m.irian.ros@hotmail.com)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 421497